



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS, 01 OCT 2024

RESOLUCIÓN N° 511

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5500-192-24 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado Sec. de Ext. y V.T. Facultad de Humanidades y Cs. Sc. UNaM. S/Decl. de Interés "XX Jornadas Bibliotecológicas 50 años de bibliotecología en la UNaM"; y

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

CONSIDERANDO:

QUE, las Jornadas Bibliotecológicas en la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) presentan un antecedente continuo desde el año 2005 propiciando encuentros profesionales de la Bibliotecología, que se organizan con fines de formación y celebración por el día del Bibliotecario rememorado todos los 13 de septiembre en nuestro país;

QUE, resulto preciso ofrecer un espacio de encuentro con profesionales y agentes de la Bibliotecología, así como con la comunidad en general y la universitaria en particular con el objetivo de compartir acciones, trayectorias, reconocimientos como experiencias de vinculación con profesionales del campo disciplinar y otras instituciones afines a la Bibliotecología;

QUE, visibilizar segmentos de la formación en la Bibliotecología UNaM a partir de comunicaciones de tesis resulto fundamental para que persistan en el tiempo como antecedentes de la enseñanza, la investigación y la transferencia disciplinar;

QUE, los contenidos desarrollados expusieron fragmentos de experiencias a través de una muestra digital que genero impacto a toda la Comunidad bibliotecológica local y regional;

QUE, la propuesta se llevó a cabo el día 13 de septiembre de 2024, de manera presencial y virtual, y fue destinada a bibliotecarios egresados, estudiantes del departamento de Bibliotecología, agentes que desempeñan funciones en bibliotecas, pares de la disciplina mencionada y público en general interesado en la temática, fue organizado por el Departamento de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM);

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

511

01 OCT 2024

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, teniendo en cuenta la fecha de realización de las Jornadas se sugiere exceptuar a las mismas de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal;

QUE, a fs. 13 y 14 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Reconocer el Aporte a la Educación de la Provincia de Misiones del Proyecto de Extensión denominado XX Jornadas Bibliotecológicas "50 años de Bibliotecología en la UNaM, Aprobado por Resolución N°307/24 registro del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), llevado a cabo el 13 de septiembre del 2024, de manera presencial y virtual, organizado por el Departamento de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM);

QUE, a fs. 18 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N.º 577/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE el Aporte a la Educación de la Provincia de Misiones del Proyecto de Extensión denominado XX Jornadas Bibliotecológicas "50 años de Bibliotecología en la UNaM, Aprobado por Resolución N°307/24 registro del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), llevado a cabo el 13 de septiembre del 2024, de manera presencial y virtual, destinado a bibliotecarios egresados, estudiantes del departamento de Bibliotecología, agentes que desempeñan funciones en bibliotecas, pares de la disciplina mencionada y público en general interesado en la temática, organizado por el Departamento de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM).-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remitase copia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DE PAQUETE
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones